Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Corrales	Cantor	Claudia Milena

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (●) C.E ( ) PAS ( ) No. 1.093.910.365

SEXO: F (●) M ( )

NACIONALIDAD: COL. (●) EXTRANJERO ( ) PAÍS: _____

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 29 03 AÑO 1990

PAÍS: Colombia

DEPTO: Norte de Santander

MUNICIPIO: Tibú

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: Diagonal 54 # 17-100

PAÍS: Colombia DEPTO: Antioquia

MUNICIPIO: Bello

TELÉFONO: 3185212909 EMAIL: Klaus2990@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Bachiller Académico
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES 11 AÑO 2007
										X	

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
un	10 semestres	x		Psicóloga	09	2019	293867
Es	2 semestres	x		Seguridad y Salud en El Trabajo	19	2021	9122

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS C*
DEPARTAMENTO:	*MUNICIPIO:*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:*
TELÉFONOS:	*FECHA DE INGRESO* DÍA MES AÑO		*FECHA DE RETIRO* DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD: Hospital San Vicente de Paul	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS: Colombia*
DEPARTAMENTO: Risaralda	*MUNICIPIO: Apia*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* esehvp@hospitalapia.gov.co
TELÉFONOS: 3113440194	*FECHA DE INGRESO* DÍA 21 MES 05 AÑO 2025		*FECHA DE RETIRO* DÍA 12 MES 03 AÑO 2026
CARGO O CONTRATO: Psicóloga	*DEPENDENCIA: Aps*		*DIRECCIÓN: Apia Risaralda*
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD: fundación Dorcas	*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS: Colombia*
DEPARTAMENTO: Boyacá	*MUNICIPIO: Puerto Boyacá*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:*
TELÉFONOS: 3154999173	FECHA DE INGRESO DÍA: 23 MES: 01 AÑO 2023		FECHA DE RETIROS Día 30 Mes 08 Año 2024
CARGO O CONTRATO: PROFESIONAL PSICOSOCIAL	*DEPENDENCIA:*		*DIRECCIÓN: Calle 147 N 16 A -69*
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD: ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA Y OTRAS MODALIDADES DE ANTENCION A PRIMERA INFANCIA DEL HOGAR INFANTIL PERSONITAS DEL BARRIO BOLIVAR	*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS: COLOMBIA*
DEPARTAMENTO: BOYACA	*MUNICIPIO: PUERTO BOYACA*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:* Hogarpersonitasbolivar@gmail. com
TELÉFONOS: 3114897227	*FECHA DE INGRESO* DÍA 04 MES 02 AÑO 2021		*FECHA DE RETIRO* DÍA 31 MES 12 AÑO 2022
CARGO O CONTRATO: COORDINADORA	*DEPENDENCIA: Primera infancia*		*DIRECCIÓN*

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		47
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	4	
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	4	

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ● ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento: 06 de agosto del 2026

Claudia Corrales

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, CLAUDIA MILENA CORRALES CANTOR

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 109,391,035 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	COLOMBIA	Departamento:	ANTIOQUIA	Municipio	BELLO
Dirección				Teléfonos	3185212909

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
ALONSO HERNQNDEZ MARROQUIN	79,840,046	CONYUGUE

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESIÓN** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACIÓN** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	36,223,072
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	1,786,686
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	$ 38,009,758

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCO AGRARIO	AHORRO	4-574-02-06995-3	Apia - Risaralda	$ -

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR
mueble	Moto BWS 125	$ 5,000,000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACIÓN)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: **SI** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. C.E. T.I.	N°

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

REPUBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.093.910.365**

CORRALES CANTOR

APELLIDOS

CLAUDIA MILENA

NOMBRES

claudia milena corrales

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **29-MAR-1990**

TIBU
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

10-ABR-2008 TIBU
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-2509300-00079802-F-1093910365-20080926 0003772107A 1 27308755

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 12 de agosto de 2026, a las 14:41:25, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1093910365
Código de Verificación	1093910365260812144125

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301062312

PIB
13:48:49

Bogotá DC, 12 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CLAUDIA MILENA CORRALES CANTOR identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1093910365:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:50:07 PM horas del 12/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1093910365**

Apellidos y Nombres: **CORRALES CANTOR CLAUDIA MILENA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:52:26 horas del 13/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1093910365,** Apellidos y Nombres **CORRALES CANTOR CLAUDIA MILENA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **empresa temporales**, con NIT **901010310-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1093910365 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 13/07/2026 04:56 PM

Código Verificación: **5XL8QH1Z9V**

Válida hasta: **11/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

CLAUDIA MILENA CORRALES CANTOR, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.093.910.365**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 6 de Agosto del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

E.P.S. Sanitas
Sanitas Internacional

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Claudia Milena Corrales Cantor, identificado(a) con CC número 1093910365, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1093910365
NOMBRES Y APELLIDOS	Claudia Milena Corrales Cantor
TIPO DE AFILIADO	Beneficiario
PARENTESCO	Compañero (A) Permanente
FECHA DE NACIMIENTO	29/03/1990
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/07/2019
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	12/04/2026
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	76 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	51 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/07/2019
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	N.I.T. 901010310 TEMPORALES CON VISION S A S Desde 03/02/2026 Hasta 12/03/2026N.I.T. 901010310 TEMPORALES CON VISION S A S Desde 15/10/2025 Hasta 31/12/2025N.I.T. 901010310 TEMPORALES CON VISION S A S Desde 22/05/2025 Hasta 20/08/2025

Generado por interfaces

06/08/2026

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

Banco Agrario de Colombia
El Banco que hace crecer el campo
Nit : 800.037.800-8

CERTIFICACION

El Banco Agrario de Colombia, certifica que: CORRALES CANTOR CLAUDIA MILENA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA No. 1093910365, se encuentra vinculado(a) con nuestra entidad en el producto de: AHO - CUENTAS AHORROS, número 4-574-02-06995-3, con una antigüedad de UN (1) año(s).

Se expide en TIBU, a los seis (06) días del mes de agosto de 2026, con destino a: A QUIEN PUEDA INTERESAR

Banco Agrario de Colombia
Of. Tibu - Nte S/der

DIRECTOR (A) OFICINA

FIRMA AUTORIZADA

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No. 4453

ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

En ceremonia realizada el día 28 de Septiembre de 2019 en la ciudad de Soacha y presidida por la Doctora Claudia Teresa Vargas Galán, Directora del CENTRO SOACHA, previa delegación de la Rectoría, una vez tomado el juramento reglamentario, confirió el título de:

PSICÓLOGA

REGISTRO ICFES - M.E.N. 3274

A:

CLAUDIA MILENA CORRALES CANTOR

Identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1093910365 de Tibú, quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los Reglamentos y Normas Legales, habiendo aprobado el trabajo de grado titulado:

OPCIÓN DE GRADO: DIPLOMADO DE PROFUNDIZACIÓN PARA GRADO EN ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL EN ESCENARIO DE VIOLENCIA, LA IMAGEN Y LA NARRATIVA COMO HERRAMIENTA PARA EL ABORDAJE PSICOSOCIAL EN ESCENARIOS DE VIOLENCIA. LOS MUNICIPIOS DE CÚCUTA,BOGOTÁ, SARAVENA, CÁCOTA.

Y le otorgó el diploma que lo acredita como tal.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en Bogotá D.C., a los 28 días del mes de Septiembre de 2019.

Anotado en el libro de actas No. 13
Registro de Diploma 99056, Libro 22, Folio 26

COPIA DIGITAL AUTÉNTICA

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y con autoridad de la ley, la

Corporación Universitaria Uniter

Teniendo en cuenta que

Claudia Milena Corrales Cantor

Cédula de Ciudadanía 1.093.910.365 de Tibú

ha terminado satisfactoriamente los estudios y cumplido las pruebas reglamentarias, le confiere el título de:

Especialista en Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

En constancia se firma en Bogotá, D.C. a los 19 días del mes de Febrero del año 2021

Rector

Secretaria General

Jefe de Programa Académico

Anotado al Folio No. 116 del Libro No. 1 Registro No. 2302
de la Corporación Universitaria Uniter

Bogotá, D.C. a 19 de Febrero de 2021

14442

Escaneado con CamScanner

Corporación Universitaria Unitec
SECRETARÍA GENERAL
Personería Jurídica No. 2012-82
Resoluciones Ministerio de Educación Nacional
Nos. 1199 del 05-02-1992, 1852 del 31-07-2002 y 2457 del 30-10-2002

Registro calificado No. 106355

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 2302

En Bogotá D.C., a los diecinueve (19) días del mes de febrero del año dos mil veintiuno (2021) en ceremonia de graduación presidida por el Rector de la Corporación, doctor WILMAR ALEXANDER CHINCHILLA MORENO, y con la asistencia de la Vicerrectora Académica, doctora DIANA CAROLINA JAIMES SUÁREZ, el Secretario General, doctor GONZALO MURCIA RÍOS, y el (la) Jefe de Programa de ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, doctor(a) ANDRÉS MAURICIO ACOSTA LÓPEZ, se llevó a cabo el acto de entrega del Título de **ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** a (l) (la) egresado(a) **CORRALES CANTOR CLAUDIA MILENA**, con Cédula de Ciudadanía N°. **1093910365** de **TIBU**, quien terminó satisfactoriamente sus estudios de acuerdo con lo previsto en los Reglamentos de la Institución y el Pensum vigente del Programa Académico.

En desarrollo del orden del día, el Rector a nombre y en representación de la Corporación Universitaria Unitec, le tomó al graduando el juramento de rigor y le hizo entrega del Título de **ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**, anotado bajo el No.2302 del Libro de Registro de Títulos No.1 Folio No. 116 y que corresponde al Acta General de Grados No. 87 de fecha 19 de Febrero de 2021.

Para constancia se expide y firma esta Acta en Bogotá D.C., a los diecinueve (19) días del mes de febrero del año dos mil veintiuno (2021).

GONZALO MURCIA RÍOS
Secretario General

Psicología sin Barreras

Un espacio para todos

En cumplimiento del - Decreto 1075 de 2015 (artículo 2.6.6.8)

HACE CONSTAR QUE

Claudia Milena Corrales Cantor

Con Documento de Identidad No 1.093.910.365

SE CAPACITÓ EN

ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL

EXPEDIDO EN IBAGUÉ – EL 27 DE ABRIL DEL 2026

Con una intensidad horaria de cuarenta (40) horas

Thalya Alejandra López T.

Psicóloga Profesional – Fundadora

RESOLUCIÓN SECRETARÍA DE SALUD Nº-000635

	FORMATO	CERTIFICACION LABORAL	
	PAGINA: 1 de 1	CODIGO: CL -002	
	REVISION:02/02/17	VERSION:01	FECHA:02/02/17

CL -381

Pereira, julio 14 de 2026

CERTIFICA

Por medio de la presente, la empresa **TEMPORALES CON VISIÓN S.A.S** con NIT **901.010.301-1** certifica que el señor(a) **CLAUDIA MILENA CORRALES CANTOR** con C.C No **1.093.910.365,** Fue trabajador en misión en la ESE Hospital San Vicente de Paul de Apia Risaralda, en el programa de APS a partir del día 21 de mayo al 20 de agosto de 2025, desde el 07 de octubre al 30 de diciembre del 2025, y desde el 03 de febrero al 12 de marzo de 2026, desempeñando el cargo de **PSICOLOGA**, por medio de un contrato de obra y labor, realizando las siguientes funciones:

1.PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE PSICOLOGIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN, INTERVENCIÓN Y EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL APIA. 2.PARTICIPAR EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA PARA EL DESPLIEGUE DE LOS EQUIPOS EN TERRITORIO. 3.REALIZAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES POR CURSOS DE VIDA LAS CUALES INCLUYEN VALORACIÓN POR CURSO DE VIDA, CONDICIONES DE RIESGO, EDUCACIÓN E INFORMACIÓN EN SALUD. 4.PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LA PLANEACIÓN DE LA OPERACIÓN MENSUAL POR PERFIL. 5.REALIZAR Y SUPERVISAR EL MAPEO Y CARTOGRAFÍA SOCIAL DE LOS TERRITORIOS DE ABORDAJE Y DE PRIMER CONTACTO CON LAS COMUNIDADES DE CADA MICROTERRITORIOS. 6.IDENTIFICAR PERSONAS NO AFILIADAS AL SISTEMA DE SALUD Y GESTIONAR EL TRÁMITE DE AFILIACIÓN MEDIANTE LOS MECANISMOS DEFINIDOS POR LA ESE Y LA DLS. 7.DILIGENCIAMIENTO DE LAS HERRAMIENTAS DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE SALUD MENTAL, FICHAS DE NOTIFICACIÓN DE EVENTOS EN INTERÉS EN SALUD PÚBLICA. 8.REALIZAR PLAN INTEGRAL DEL CUIDADO PRIMARIO FAMILIAR IDENTIFICAR LAS CONDICIONES DE SALUD DEL INDIVIDUO. 9.DILIGENCIAR LOS INSTRUMENTOS DE CANALIZACIÓN QUE PERMITA EVIDENCIAR LA GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD (PROMOCIÓN DE LA SALUD, EDUCACIÓN, PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD, TRATAMIENTO, REHABILITACIÓN Y CUIDADOS PALIATIVOS), DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS. 10.REALIZAR LA CONFORMACIÓN DE REDES, CENTRO DE ESCUCHA ZONAS DE ORIENTACIÓN ESCOLAR Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES DERIVADAS DE LOS PLANES DE CUIDADO. 11.DILIGENCIAR BITÁCORA DE REMISIÓN QUE PERMITA EVIDENCIAR LA GESTIÓN DEL TRASLADO A INSTITUCIONES DE SALUD DE PERSONAS QUE REQUIEREN REMISIÓN URGENTE A PARTIR DE LO IDENTIFICADO EN LA ATENCIÓN EN SALUD. 12.REALIZAR LAS INTERVENCIONES PROPIAS DE PSICOLOGÍA PARA ATENCIÓN EN SALUD MENTAL. 13.APLICACIÓN DE TAMIZAJES DE SALUD MENTAL E INSTRUMENTOS NECESARIOS A FIN DE IDENTIFICAR OTROS FACTORES DE RIESGO O PROBLEMÁTICAS. 14.REALIZAR DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO DE CARACTERIZACIÓN, REALIZARDILIGENCIAMIENTODEL FAMILIOGRAMA, REALIZAR DILIGENCIAMIENTO DEL APGAR FAMILIA, REALIZAR DILIGENCIAMIENTO DE LA ESCALA DE SOBRECARGA DEL CUIDADOR DE ZARIT Y REALIZAR DILIGENCIAMIENTO DEL ECOMAPA. 15.REHABILITACIÓN BASADA EN COMUNIDAD EN SALUD MENTAL. 16.INDUCIR LA DEMANDA DE SERVICIOS DE LOS EVENTOS RELACIONADOS CON LAS PRIORIDADES EN SALUD PÚBLICA Y AQUELLOS QUE OCASIONEN UN ALTO IMPACTO EN SALUD PÚBLICA. 17.BRINDAR EDUCACIÓN PARA LA SALUD E INFORMACIÓN ORIENTADA A LA PROMOCIÓN DE LA SALUD, PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD, IDENTIFICACIÓN DE SIGNOS DE ALARMA Y ADOPCIÓN DE PRÁCTICAS DE CUIDADO DE SÍ MISMO EN LOS ENTORNOS HOGAR, COMUNITARIO, INSTITUCIONAL Y EDUCATIVO. 18.INFORMAR A LAS FAMILIAS SOBRE EL PORTAFOLIO DE SERVICIOS DE SALUD Y DE OTROS SECTORES DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES, IDENTIFICANDO Y GESTIONANDO LA OFERTA A LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES. 19.CANALIZAR A LA OFERTA DE SERVICIOS BRINDADA POR

OTROS SECTORES EN EL TERRITORIO CONFORME A LAS PRIORIDADES Y NECESIDADES SOCIALES DE LA SALUD IDENTIFICADAS. 20.REALIZAR SEGUIMIENTO AL ACCESO EFECTIVO A LOS SERVICIOS DE SALUD Y SERVICIOS BRINDADOS POR LOS OTROS SECTORES. 21.DIGITALIZAR LOS INSTRUMENTOS QUE SEAN DILIGENCIADOS DE FORMA MANUAL EN LA HERRAMIENTA QUE DEFINA EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y/O LA ESE PARA TAL FIN. 22.CONVOCAR, IMPLEMENTAR Y REALIZAR SEGUIMIENTO A ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y POPULAR POR CADA UNA DE LAS VEREDAS- BARRIOS Y MICROTERRITORIOS ABORDADOS POR EL EQUIPO. 23.VELAR CON ESPECIAL CUIDADO POR LOS RECURSOS QUE LE SON ENTREGADOS PARA EJECUTAR LAS ACCIONES SOCIALES DENTRO DEL PROYECTO: DISPOSITIVOS MÉDICOS, CHALECO, GORRA, CARNE, DOCUMENTOS, ETC. 24.GUARDAR RESPETO EN SUS RELACIONES INTERPERSONALES CON LOS COLABORADORES DE LA INSTITUCIÓN, ASÍ COMO CON LOS BENEFICIARIOS DEL PROYECTO Y TODAS LAS PERSONAS QUE ESTÉN RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DEL MISMO, ESPECIALMENTE SI LAS ACTIVIDADES IMPLICAN RELACIONARSE CON MENORES DE EDAD, EN CUYO CASO ESTARÁ OBLIGADO A UN DEBER ESPECIAL DE CUIDADO Y PROTECCIÓN. 25.MANEJAR DE MANERA CONFIDENCIAL LA INFORMACIÓN QUE LE SEA PRESENTADA Y ENTREGADA, Y TODA AQUELLA QUE SE GENERE ENTORNO A ELLA COMO FRUTO DE LA PRESTACIÓN DE SUS SERVICIOS. 26.RESPETAR LOS CANALES DE COMUNICACIÓN ESTABLECIDOS POR LA INSTITUCIÓN EN ESTE CONTRATO O EN CUALQUIER OTRO DOCUMENTO ADICIONAL. 27.ASISTIR A TODO ENCUENTRO O REUNIÓN CITADO CON POSTERIORIDAD Y/O ACORDADO EN CRONOGRAMA DE PRODUCTOS, CONCERNIENTE A LINEAMIENTOS TÉCNICOS PARA EL BUEN DESARROLLO DEL PROYECTO. 28.CONTEXTUALIZAR LA NECESIDAD EN SALUD TENIENDO EN CUENTA A LA PERSONA, EL COLECTIVO, LA CONDICIÓN DE SALUD Y LAS HERRAMIENTAS DADAS POR LA REGLAMENTACIÓN EN SALUD Y POR NIVEL DE COMPLEJIDAD. 29RECONOCE LA INDIVIDUALIDAD DE LAS NECESIDADES EN SALUD POR ETAPA DEL CURSO DE VIDA Y POR GÉNERO, CARACTERÍSTICA INDISPENSABLE EN LA INDIVIDUALIDAD DEL CUIDADO Y SEGÚN EDAD DEL SUJETO DE ATENCIÓN.

Para constancia se firma en Pereira a los (14) días del mes de julio del año 2026.

Atentamente,

ALBA NORA OSORIO GAVIRIA
Gerente

Fundación DORCAS
Nit: 900217316-1

A QUIEN INTERESE
Ciudad.

Por medio de la presente, certifico que la señora CLAUDIA MILENA CORRALES CANTOR identificada con cédula de ciudadanía número 1093910365 de Tibú – Norte de Santander, laboró en nuestra compañía como PROFESIONAL PSICOSOCIAL, desempeñando funciones como atención a población vulnerable, victimas del conflicto armado, entre otras funciones, desde el 23 de enero de 2023 al 30 de agosto de 2024, cumpliendo a cabalidad con todas las funciones enmendadas.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 2 días del mes de noviembre de 2023.

Cordialmente,

Mayerly Emilia Salazar Garzón
GERENTE

ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA, OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DEL HOGAR INFANTIL PERSONITAS DEL BARRIO BOLIVAR DEL MUNICIPIO DE TUNJA
NIT: 891.801.160-0

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DEL HOGAR INFANTIL PERSONITAS DEL BARRIO BOLIVAR DE TUNJA

C E R T I F I C A:

Que la señora **CLAUDIA MILENA CORRALES CANTOR,** identificada con la cédula de ciudadanía número 1.093.910.35 expedida en Tibú trabaja en el Hogar Infantil Carnaval de Sonrisas como **COORDINADORA** con contrato a término fijo inferior a un año así:

Del 04 de febrero al 31 de diciembre de 2021

En este tiempo ha desempeñado las funciones que se encuentran en el anexo decompetencias habilidades y funciones del talento humano de ICBF

Se expide en Tunja a los veintisiete (27) días del mes de enero de 2022.

DIANA SALLURY LOPEZ ROBERTO

Representante Legal Junta Directiva

Apia, 06 Agosto de 2026

Señores
E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL APIA
Ciudad

Yo CLAUDIA MILENA CORRALES CANTOR, identificada con documento de identidad No. 1.093.910.365 de Tibú, Norte de Santander, manifiesto que: Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para vincularse con las Entidades Estatales de conformidad con la Constitución Política de Colombia, la ley 1474 de 2011, la ley 2195 de 2022 y demás normas sobre el material, así como las sanciones establecidas por transgresión a la misma.

Declaro que no me encuentro incursa en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades para celebrar contrato con la E.S.E. Hospital San Vicente de Paul Apia

Atentamente

ClaudiaCorrales

CLAUDIA MILENA CORRALES CANTOR
CC 1.093.910.365 de Tibú